



Actualidad

Bioenergy S.A.S. entró en proceso de reorganización

La misma compañía confirmó que se acogió a la medida debido a una menor productividad agrícola que no tenía entre sus cuentas e impactó en sus finanzas.



Bioenergy S.A.S. y Bioenergy Zona Franca S.A.S. confirmó que fue admitida en proceso de reorganización por parte de la Superintendencia de Sociedades. Foto: Getty Images



Cristian Medina | 12/03/2020 - (hace 6 horas)

Bioenergy S.A.S. y Bioenergy Zona Franca S.A.S. confirmó que fue admitida en proceso de reorganización por parte de la Superintendencia de Sociedades, con el objetivo de **proteger el crédito y la recuperación y conservación de la empresa** como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo.

- *Le puede interesar:* [SuperSociedades admitió en proceso de reorganización a Pedro Gómez y CIA S.A.S.](#)

Según la compañía, Bioenergy acudió a esta ley principalmente por una menor productividad agrícola a la esperada y una desmejora en las condiciones de mercado que hacen insostenible el nivel de deuda actual que posee.

Al ser aceptada bajo esta ley, Bioenergy manifestó que espera generar acuerdos con sus principales acreedores y alternativas de liquidez para preservar la viabilidad de la empresa.

[Reciba desde Google News las mejores noticias de La W](#)

LE PUEDE INTERESAR TAMBIÉN

Últimas Noticias



En medio del pánico del Coronavirus, un doctor trata de atenderlo con humor



Por primera vez en la historia el parlamento de Israel tiene una diputada con hiyab



La W con Julio Sánchez Cristo del 12 de marzo de 2020 [11am-12pm]

[#Bioenergy](#) [#Proceso de Reorganización Nacional](#) [#Superintendencia](#) [#Superintendencia de Sociedades](#) [+](#)

Comentarios

Las medidas del Gobierno para atender emergencia por Coronavirus

Todos los eventos públicos de más de 500 personas quedan cancelados. Además, resguardos indígenas podrán aplicar sus normas propias teniendo en cuenta el aislamiento preventivo.

Las medidas del Gobierno para atender emergencia sanitaria por Coronavirus. Foto: Getty Images



Lina Vega | 12/03/2020 - (hace 6 horas)

Tras confirmarse nueve casos de coronavirus en el territorio nacional, el presidente de la República, Iván Duque, anunció las nuevas medidas que Colombia adoptará para contener la enfermedad que ya ha sido declarada como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En rueda de prensa, el mandatario aseguró que el país se encuentra en una fase de contención y por eso **declaró el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, que irá hasta el 30 de mayo**. El mandatario precisó que en este periodo se podrán adoptar medidas rápidas y excepcionales ante la contingencia.

- *Le puede interesar:* [Festival Estéreo Picnic fue aplazado por alerta de coronavirus](#)

Por una parte, el presidente insistió en que las primeras líneas de cuidado están en cada ciudadano, por lo que es preciso cambiar hábitos de salud, como no dar besos o abrazos para "reducir más de 50% las posibilidades de contagio" y guardar una distancia moderada entre interlocutores.

Entre el paquete de medidas anunciadas por el mandatario se encuentra la cancelación de todos los eventos públicos de más de 500 personas a partir de las 3:00 de la tarde de hoy. Además, se suspende el tránsito y desembarco de cruceros en Colombia a partir de hoy.

- *Lea también:* [El ciclista colombiano Fernando Gaviria confirma que tiene coronavirus](#)

Por otra parte, respecto al sector turismo que se ha visto duramente golpeado durante esta contingencia, el presidente Duque indicó que ha dado instrucciones a los hoteles para realizar un aislamiento apropiado. En cuanto a las comunidades indígenas, podrán asumir el aislamiento preventivo bajo sus propias normas.

En cuanto a una posible suspensión de clases en los colegios, el presidente aclaró que **esta medida aún no se ha contemplado**, pues "en la etapa en la que estamos, avanzamos en la dirección correcta". Sin embargo, sí se suspenderán por un tiempo las visitas a los reclusos por parte de personas con resfriado.

Cabe señalar que este conjunto de medidas **se suman a las anunciadas el pasado 11 de marzo**, cuando el presidente se reunió con su equipo económico para evaluar las implicaciones de la caída del precio del **petróleo** y la situación del dólar.

Así, una de las decisiones que anunció el presidente Duque tiene que ver con la liquidación de las contribuciones parafiscales del sector turismo, que estaba prevista para el primer trimestre del año, y que ahora será trasladada para julio de 2020.

[Reciba desde Google News las mejores noticias de La W](#)

[#Iván Duque](#) [#Presidencia](#) [#Coronavirus](#) [#COVID-19](#) [#Virus](#) [#Latinoamérica](#)

Comentarios

Secciones

- Programas
- Emisoras
- Play W

Emisoras

- Regiones
- Salud
- Sociedad
- Tecnología
- Sonó en La W

Emisoras

- Madrid
- Miami
- Bogotá
- Medellín
- Barranquilla

Programas

- La W con Julio Sánchez Cristo
- Sigue La W
- Las 50 W
- La Hora del Regreso
- Deportes W

Redes Sociales

Twitter
3.892.442

[Reciba desde Google News las mejores noticias de La W](#)

[#Iván Duque](#) [#Presidencia](#) [#Coronavirus](#) [#COVID-19](#) [#Virus](#) [#Latinoamérica](#)

Comentarios

Secciones

- Programas
- Emisoras
- Play W
- Actualidad

Emisoras

- Regiones
- Salud
- Sociedad
- Tecnología
- Sonó en La W

Emisoras

- Madrid
- Miami
- Bogotá
- Medellín
- Barranquilla

Programas

- La W con Julio Sánchez Cristo
- Sigue La W
- Las 50 W
- La Hora del Regreso
- Deportes W

Redes Sociales

Twitter
3.892.442

Facebook
896.427